



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 3 de Mayo de 1985

Número 84

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 2-24-65.90 hectáreas, perteneciente al ejido denominado San Lucas Xoloc, ubicado en el Municipio de Tecamac, Méx. (Reg.—5141).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80, y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número CAVM-101-2332 de fecha 26 de febrero de 1982, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 2-28-52.80 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN LUCAS XOLOC", Municipio de Tecamac del Estado de México, para destinarse a la construcción de un acueducto que se denominará Los Reyes-Línea Ferrocarril, fundando su petición en lo establecido por el Artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 2-24-65.90 Has., de temporal de uso común; y por la otra,

la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 451277 de fecha 5 de abril de 1982 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial** de la Federación el 27 de Mayo de 1982 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 15 de junio de 1982.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 30 de abril de 1925 publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 12 de Junio de 1925, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN LUCAS XOLOC", Municipio de Tecamac del Estado de México, con una superficie total de 1,046-00-00 Has., de diferentes calidades para beneficiar a 248 capacitados en materia agraria; no mencionándose la parcela escolar habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 27 de mayo de 1925. No obstante que la Resolución Presidencial Dotatoria de ejidos benefició a 248 campesinos capacitados, consta en el archivo del Registro Agrario Nacional que el 25 de agosto de 1931 se practicó el parcelamiento formándose 244 parcelas de 0-58-62 Has., de temporal de segunda y 244 parcelas de temporal de tercera con 0-91-45 Has., cada una que en total fueron repartidas entre 244 ejidatarios más la parcela escolar que se le asignó una superficie de 1-17-24 Has., posteriormente se expidieron los 245 Títulos Parcelarios del No. 44882 al No. 44637; Por Resolución Presidencial de 20 de junio de 1929, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 4 de octubre de 1929, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 833-92-00 Has., de diferentes calidades para beneficiar a 105 capacitados en materia agraria, estableciéndose la parcela tipo de 4-00-00 Has., de temporal de primera; 6-00-00

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 3 de Mayo de 1985 | No. 84

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 2-24-65.90 hectáreas, perteneciente al ejido denominado San Lucas Xoloc, ubicado en el Municipio de Tecamac, Méx. (Reg.—5141).

AVISOS JUDICIALES: 1862, 2170, 2175, 2176, 2178, y 2179.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2166, 2167, 2171, 2172, 2165, y 2177.

FE DE ERRATA

DEL EDICTO Número 1629 publicado los días 29 de Marzo 12 y 24 de Abril del año actual en los números 62, 70 y 78 respectivamente.

(Viene de la primera página)

Has., de temporal de segunda y 12-00-00 Has., de terrenos de agostadero. La Resolución Presidencial fue ejecutada en sus términos el día 24 de julio de 1929.—No hay antecedentes de que se les haya expedido certificados de Derechos Agrarios a los 105 ejidatarios; Por Resolución Presidencial de fecha 19 de junio de 1946, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 11 de octubre del mismo año, se concedió al poblado de referencia por concepto de segunda ampliación de ejido una superficie de 78-34-00 Has., de terrenos cerriles para usos colectivos de 75 campesinos capacitados, dejándose con sus derechos a salvo en lo que a unidades de dotación se refiere. La Resolución Presidencial fue ejecutada en forma total el 14 de enero de 1949; posteriormente fueron expedidos 75 certificados de Derechos Agrarios del No. 828301 al No. 828375; Por Decreto Presidencial de fecha 25 de junio de 1952, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 30 del mismo mes y año, se expropió al poblado de que se trata una superficie de 724-37-22 Has., a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para destinarse a la construcción de un campo militar de aviación para la Fuerza Aérea Mexicana; Por Decreto Presidencial de 17 de octubre de 1980, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 30 del mismo mes y año, se expropió al poblado de referencia, una superficie de 0-67-11.68 Has., a favor del H. Ayuntamiento de Zumpango de Ocampo, para destinarse al establecimiento de un panteón; Por Decreto Presidencial de 30 de mayo de 1982, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 26 de julio del mismo año, se expropió al poblado en estudio una superficie de 1-25-48.16 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la perforación de los pozos 41 y 42.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$60,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-24-65.90 Has., a expropiar es de \$134,795.40.

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 6 de junio de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VIII, del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-24-65.90 Has., de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado de "SAN LUCAS XOLOC", a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un acueducto que se denominará Los Reyes-Línea Ferrocarril quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$134,795.40, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN LUCAS XOLOC", Municipio de Tecamac, del Estado de México, una superficie de 2-24-65.90 Has., (DOS HECTAREAS, VEINTICUATRO AREAS, SESENTA Y CINCO CENTIAREAS, NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la construcción de un acueducto que se denominará Los Reyes-Línea Ferrocarril.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$134,795.40 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) suma que ingresará al fondo común del ejido para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento a los fines por los cuales fueron expropiados, Ejido Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados, a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de temporal de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, Párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN LUCAS XOLOC", Municipio de Tecamac, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de febrero de 1985).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 329/85
PRIMERA SECRETARIA

ALFONSO ROMERO GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Ixtilhuatenco", ubicado en la Calle Ojo de Agua en el Barrio de Santiago, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 44.50 metros, con Anáparo y Ma. Saturnina Carmen Cortázar Ramos; AL SUR: 44.50 metros, con Mireya Ramos Montañón; AL ORIENTE: 15.60 metros, con Calle Ojo de Agua; AL PONIENTE: 15.50 metros, con Mireya Ramos Montañón, superficie aproximada de 685.30 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **P.D.C. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

1862.—18 Abril 3 y 17 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

JOSE HERNANDEZ FLORES, Promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Diligencias de Información de Dominio en el expediente número 31/85 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de San Andrés Tepetitlán, perteneciente al Municipio de Almoloya de Alquisiras de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 400.00 metros, con Arroyo; AL SUR: 250.00 metros, con el señor Carlos Román Morales; AL ORIENTE: 175.00 metros, con Carretera Nacional; AL PONIENTE: 300.00 metros, con el señor Alejandro Hernández Flores. Con una superficie aproximada de 77,187.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación del lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble en cuestión. Dado en la Villa de Sultepec, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, **Rubrica**. 2170.—3, 8 y 13 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 131/85.

LONGINOS QUEZADA GONZAGA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "El Abrojo" ubicado en Temascalapa, con una superficie de 11,833 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 181.50 metros, con Benito Camilo Mendoza; AL SUR: 125.00 metros, con Juan Suárez Sosa; AL ORIENTE: 77.50 metros, con Ernesto Madrid; AL PONIENTE: 76.80 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México, a 26 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. J. Guadalupe Flores Valencia**.—Rúbrica.

2175.—3, 8 y 13 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

DIONISIO DE LA CRUZ REYES, promueve Información de Dominio, Exp. No. 653/85, de un terreno ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Guadalupe Desales Ressano; AL SUR: 18.00 metros, con Jorge López; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle sin nombre que es la de su ubicación; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Dolores Salinas. Tiene una superficie de: 180.00 M2. Ciento Ochenta Metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de Abril de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2176.—3, 8 y 13 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. NUM. 95/85.

MARIA LOPEZ BADILLO VDA. DE CUEVAS, promueve Información Ad-Perpetuum, del predio rústico ubicado en Av. Tuxpan de San Martín de las Pirámides, México, denominado "Barranquilla", con superficie de 9,139.71 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 59.70 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: en 39.00 metros, con Campos Deportivos; AL ORIENTE: 180.00 metros, con Ramón Velasco; AL PONIENTE: en 188.60 metros, con Barranquilla.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 24 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2178.—3, 8 y 13 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA: MARTINE YVONNE HELENE ROUX.

El señor HERVE PIERRE JEANMONNOD ALLAMAND, la demanda en el expediente número 53/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2179.—3, 15 y 27 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 885/451/85, FELIPE JESUS MILLAN LOPEZ Y MARTHA MORALES DE MILLAN, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Villa de Tenango, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, la Casa: NORTE: 20.50 metros, con Srita. Ana María López Garduño; SUR: 20.50 con Calle de Alameda; ORIENTE: 17.00 metros, con Luis Millán López; PONIENTE: 17.00 metros, con Calle de Independencia. Superficie Aprox.: 348.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2166.—3, 8 y 13 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 884/449/85, DR. JOSE CASTANEDA GUZMAN, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Manuel Altamirano y Horacio Zúñiga, Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 38.08 metros, lindando con la Calle de Manuel Altamirano; SUR: tres líneas: 21.90 metros, 3.58 metros, 16.56 metros, total 42.05 metros, lindando con Tirso Ruiz y Lavaderos Públicos; ORIENTE: 81.80 metros, lindando con Emelia Baranda y Esteban Gutiérrez; PONIENTE: 75.75 metros, lindando con la Calle Horacio Zúñiga. Superficie Aprox.: 2,976.96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2167.—3, 8 y 13 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 690/985, MARIA DE LOS REMEDIOS TORRES DE LIMAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pedregal, San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 83.00, 50.00, 20.00, 232.00 metros, con la comunidad del pueblo de San Miguel Ixtapan; SUR: 580.00 metros, con el Monte Comunal del mismo pueblo de San Miguel Ixtapan; ORIENTE: 160.00, 230.00 metros, con la comunidad y Carretera a Zitácuaro, Mich.; PONIENTE: 336.00 y 183.00 metros, con el señor José Hernández Bárcenas. Superficie Aprox.: 17-35-33 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2171. 3, 8 y 13 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 671/985, ALEJANDRO PIÑA SALGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 192.55 metros, con Agustín García y Alejandro Solís; SUR: 188.00 metros, con Donaciano y Maurilio de Jesús; ORIENTE: 137.99 metros, con Sabino Hernández, Jacinto Vidal, Donaciano de Jesús y Nicolás Basilio; PONIENTE: 123.57 metros, con Francisco Peña, Alejandro Solís y Francisco Sánchez. Superficie Aprox.: 24,853.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2172.—3, 8 y 13 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 2442, MA. EUFEMIA BASTIDA OCAMPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril 605, Mpio. de Atlacomulco, El Oro, México, mide y linda; NORTE: 60.40 metros con Bertha Valdez Nava; SUR: 57.34 metros con Clara Bastida, Ma. Guadalupe Bastida Ocampo y Gilberto Bastida Ocampo; ORIENTE: 33.30 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: 34.50 metros con José Remedios Bastida Machado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5415, JUANA SEGUNDO DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan de los Jarros, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 14.91 metros con Mario Alva Olmos; SUR: 14.34 metros con Ramón Monroy; ORIENTE: 19.70 metros con Escuela Miguel Hidalgo; PONIENTE: 18.60 metros con Efraín Armenta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5414, TIBURCIO BECERRIL GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, D/C, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 72.00 y 40.00 metros con Dolores Martínez; SUR: 2 líneas de: 87.00 y 18.00 metros con Arroyo y José Gutiérrez Zaldívar; Oriente: 2 líneas de: 273.00 y 180.00 metros con J. José Gutiérrez Zaldívar; PONIENTE: 2 líneas de: 373.00 y 75.00 metros con Carmen Zaldívar Plata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5413, TAURINO CHAPARRO ZUNIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 14 Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 3 líneas: 18.00, 20.30 y 10.10 metros con Arroyo de San Pedro El Alto; SUR: 3 líneas: 14.00, 36.00 y 16.70 metros con Rosalfo Ruiz Chaparro, Eliodoro Alvarez y calle Zaragoza; ORIENTE: 72.35 metros con José Ruiz Villa; PONIENTE: 2 líneas: 37.00 y 41.00 metros con Arroyo de San Pedro El Alto y Eliodoro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5413, JUANA CHAPARRO PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 104.20 metros con Petra Picaso Rivera y Pedro Torres de la Cruz; SUR: 2 líneas de: 48.80 y 52.00 metros con Eduardo Chaparro Plata y María Guadalupe Guzmán; ORIENTE: 394.00 metros con María Elena y Gudelia Chaparro Plata y Cristino Chaparro Plata; PONIENTE: 2 líneas de: 198.00 y 197.00 metros con Juana Lezama de Martínez y Bernardo Zaldívar de la O.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5412, MIGUEL MENDOZA GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros Esquina Alamo, sin número, Municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda; NORTE: 16.30 metros con calle Matamoros; SUR: 16.30 metros con Luciana Nava; ORIENTE: 20.00 metros con calle de Alamo; PONIENTE: 20.00 metros con Aurelio Núñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5411, ALVARO VALDEZ ZALDIVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 52.00 metros con carretera Temascalcingo-Molinos; SUR: 61.00 metros con camino vecinal; ORIENTE: 262.70 metros con José Gutiérrez Zaldívar; PONIENTE: 285.00 metros con Ismael Valdez y José Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5410, MIGUEL MENDOZA GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros, sin número, del Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 14.40 metros con calle de Matamoros SUR: 13.40 metros con Silvano Sánchez Cano; ORIENTE: 18.50 metros con Silvano Sánchez Cano; PONIENTE: 18.50 metros con calle del Alamo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5409, MA. DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ DE CAS TANEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constitución S/N Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 3 líneas: 9.40, 42.40 11.80 mts. con Jardín Municipal y José Ruiz Ruiz; SUR: 3 líneas: 8.10, 33.77, 23.20 metros con Miguel Lezama González y José Morales López; ORIENTE: 3 líneas 5.40, 5.50, 3.80 metros con Antonio Hernández Hernández; PONIENTE: 3 líneas 5.50, 8.45 y 6.00 metros con Juan Rodríguez Plata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5408, VICTORIA RANGEL URIBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Av. Hidalgo No. 18 San Nicolás, Mpio. de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 13.20 mts. con Norberto Rangel Uribe; SUR: 9.00 mts. con Andrés Rangel Uribe; ORIENTE: 15.00 mts. con Arroyo de por medio y vivero Municipal; PONIENTE: 15.00 mts. con Carretera a San Nicolás.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5407, PETRA PICAZO RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, D/C., Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 50.00 mts. con Julio de la Cruz García; SUR: 50.00 mts. con Juana Chaparro Plata; ORIENTE: 200.00 mts. con Pedro Torres de la Cruz; PONIENTE: 200.00 mts. con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5406, MA. ELENA MEZA VDA. DE GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de San Nicolás No. 34 Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 21.17 mts. con Carmen García Martínez; SUR: 18.60 mts. con Camino Real; ORIENTE: 3 Líneas de: 1.78, 3.85, 5.40 mts. con Juan Meza; PONIENTE: 15.80 mts. con Carmen García Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5405, LUIS BECERRIL MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Rancharía de Hondiga, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 204.00 mts. con Porfirio Cruz y Carmen Cruz; SUR: 204.00 mts. con Saturnino Colín; ORIENTE: 114.00 mts. con Juana Cruz; PONIENTE: 141.00 mts. con Juan Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5404, MARGARITA GONZALEZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Panamericana, Sin Número, Toluca, Querétaro, Mpio. Acambay, México, mide y linda; NORTE: 11.00 mts. con Filogonio Castañeda; SUR: 10.00 mts. con Carretera Panamericana Toluca, Querétaro; ORIENTE: 13.90 mts. con Ma. Concepción González Díaz; PONIENTE: 7.00 mts. con José Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5403, PEDRO MOTA LARIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Hidalgo S/N., San Nicolás, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 9.00 mts. con Victoria Rangel de M.; SUR: Termina en Vértice; ORIENTE: 53.70 mts. con El Arroyo; PONIENTE: 54.20 mts. con La Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5401, ESTEBAN GUTIERREZ SALDIVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa D/C., Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 70.00 mts. con Ascención Valdez; SUR: 70.00 mts. con Venancio Pérez; ORIENTE: 85.28 mts. con J. Ascención Valdez; PONIENTE: 85.57 mts. con María del Carmen Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5402, ANTONIO ZALDIVAR PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 122.00 mts. con José Gutiérrez Zaldivar; SUR: 122.00 mts. con Fidencio y José Gutiérrez Zaldivar; ORIENTE: 80.00 mts. con Sucesión de Encarnación Zaldivar; PONIENTE: 80.00 mts. con María, Encarnación y Ruperta Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5400, CARLOS RUIZ ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 15, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 20.20 mts. con Inocente Ruiz Cajiga; SUR: 2 Líneas: 13.62 y 6.75 mts. con Jesús Blanco Guido; ORIENTE: 2 Líneas: 9.23 y 3.85 mts. con Noemí Roldan de Ruiz; PONIENTE: 13.00 mts. con Alfredo del Mazo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5399, ENRIQUE ALCANTARA GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Refugio" de la Cab. Mpio. de Acambay, México, mide y linda; NORTE: 3 Líneas: 118.65, 50.80 y 173.00 mts. con Arroyo y José Ríos Garduño; SUR: 2 Líneas: 185.50 y 180.06 mts. con Sra. Domínguez Vda. de Rodríguez; ORIENTE: 2 Líneas: 135.40 y 142.00 mts. con José Ríos Garduño; PONIENTE: 4 Líneas: 68.20, 93.20, 58.10 y 86.30 mts. con Severiano Rivas Ejido de Tiña la Caridad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5398, FERNANDO MORALES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán Cabecera Municipal de Acambay, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 mts. con Alfredo Guerrero; SUR: 11.00 mts. con Francisco Garduño; ORIENTE: 9.60 mts. con Carretera a Tlacotepec; PONIENTE: 13.00 mts. con Vía Ferrocarril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5397, LUIS ORTEGA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 225, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 Líneas 127.00 y 19.50 mts. con Efrón Navarrete; SUR: 2 Líneas: 110.00 y 19.50 mts. con Ascención de la Cruz; ORIENTE: 42.00 mts. con Camino Vecinal; PONIENTE: 3 Líneas: 20.70, 10.00 y 4.30 mts. con Calle Alfredo del Mazo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5429, AGUSTINA ROJAS DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bonsho, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 51.90 mts. con Juana de la O. de Rodríguez; SUR: 24.30 y 13.30 mts. con Arroyo; ORIENTE: 20.10 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 30.20 mts. con Juana de la O. de Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5428, JULIAN PLATA PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresadero, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 49.00 mts. con Zona Protección Presa "Perignón"; SUR: 3 Líneas: 21.50, 13.50 y 91.00 mts. con Camino Real y José Plata Becerril; ORIENTE: 4 Líneas: 27.00, 232.30, 24.00 y 20.20 mts. con José Plata Becerril; PONIENTE: 254.20 mts. con Bernardo Plata Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5427, EMELIA MARTINEZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Retaje", Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 8.00 mts. con Calle Pública; SUR: 8.00 mts. con Francisco Hernández Colín; ORIENTE: 31.00 mts. con Rosa Varas Sánchez; PONIENTE: 31.00 mts. con Rafael Martínez Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5426, JULIAN PLATA PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chavacana y la Perita, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 16.80 mts. con Calle la Perita; SUR: 13.47 mts. con Carlos Valenzuela; ORIENTE: 11.46 mts. con Alfredo Cardeas Hernández; PONIENTE: Termina en Vértice.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5425, PASCUAL BECERRIL GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresadero, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 63.50 mts. con Isaias García; SUR: 76.50 mts. con Camino a la Estancia; ORIENTE: 491.90 mts. con Alfonso Becerril García; PONIENTE: 2 Líneas: 345.20 y 123.35 mts. con Daniel Robledo Nares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5424, JOSE PLATA BECERRIL Y MA. TRINIDAD COLIN DE PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresadero, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 59.00 y 17.30 mts. con Isaias García y Jesús Plata; SUR: 51.89 mts. con Camino Nacional Raya Divisora Acam. Atlac.; ORIENTE: 84.15 y 289.60 mts. con Adolfo Contreras; PONIENTE: 295.80 y 44.00 mts. con Jesús Plata Plata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5423, CRISOFORO GONZALEZ PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Sarabia No. 16, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 12.80 mts. con Alfonso González Sanabria; SUR: 13.10 mts. con Rafael González Sanabria; ORIENTE: 11.40 mts. con Alfonso González Sanabria y Rafael González Sanabria; PONIENTE: 10.40 mts. con Francisco Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5422, HERCULANO RUIZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Muyteje, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 192.25 mts. con Jacinto Ruiz Ruiz; SUR: 2 Líneas: 139.00 y 10.00 mts. con Herederos de Gabriel Ruiz González; ORIENTE: 349.8 mts. con Camino al Tule; PONIENTE: 2 Líneas: 310.00 y 90.00 mts. con Herederos de Benigno Ruiz Soto y Herederos de Gabriel Ruiz González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5421, ROMANA TEODARA CASTRO DE LA O., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bonsho, D/C., Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con Cipriano Gilberto Martínez; SUR: 10.00 mts. con Calle Nueva; ORIENTE: 20.00 mts. con Cipriano Gilberto Martínez; PONIENTE: 20.00 mts. con Pilar Ortega y Cipriano Gilberto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5420, ENRIQUE MORALEZ MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Rafael, Mpio. de Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 30.80 mts. con María Luisa Falero Vda. de Salinas; SUR: 29.80 mts. con Petra García García; ORIENTE: 12.00 mts. con Francisco Hernández; PONIENTE: 12.00 mts. con Camino Privado a la Antena de la Difusora de El Oro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5419, FELICITAS ROJAS OLVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bonsho, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 15.88 mts. con José Jurado; SUR: 16.75 mts. con Callejón Vecinal; ORIENTE: 11.35 mts. con José Jurado; PONIENTE: 14.25 mts. con Herederos de León Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5417, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ ROCHA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N., Mpio. de Temascalcingo, El Oro, México, mide y linda; NORTE: 3 Líneas: 10.90, 8.50 y 10.60 mts. con Otilio Serrano y Calle Garduño; SUR: 2 Líneas: 19.30 y 17.65 mts. con Ofelia Figueroa Rocha y Rebeca Figueroa Rocha; ORIENTE: 3 Líneas: 1.40, 6.05 y 19.10 mts. con Otilio Serrano y Calle Garduño y Plaza "Benito Juárez"; PONIENTE: 2 Líneas: 16.20 y 10.20 mts. con Otilio Serrano y Calle Morelos y Otilio Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5416, JOSE GUADALUPE ALVA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Juan de los Jarros, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 Líneas: 48.60 y 26.70 mts. con Petra Morelos y Alfonso Morelos González; SUR: 60.90 mts. con Francisco Morelos González; ORIENTE: 37.00 mts. con Bernardino Morelos González; PONIENTE: 61.30 mts. con Juan Segundo González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5436, PABLO CAMACIO UGALDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Bravo, S/N., Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 Líneas: 17.74 y 14.76 mts. con Samuel Alcántara y Raistro; SUR: 3 Líneas: 20.00, 13.48 y 1.32 mts. con Francisco Romero Pablo Camacho; ORIENTE: 4 Líneas: 13.00, 6.00, 11.00 y 2.48 mts. con Juan Reyes N., Antonio Garduño y Armanda Hernández; PONIENTE: 2 Líneas: 22.50 y 10.00 mts. con Calle Bravo y Francisco Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5435, JOSE CORREA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, Calle sin número, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 9.04 mts. con Ascensión Bautista; SUR: 15.12 mts. con Calle Vecinal, Sin Nombre; ORIENTE: 30.34 mts. con Ascensión Bautista; PONIENTE: 26.04 mts. con Alejandro García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5434, OSIEL BELLO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes Plaza de la República No. 6, Actual Lic. Benito Juárez No. 8, Mpio. de Temascalcingo, El Oro, mide y linda; NORTE: 37.25 mts. con Ofelia Figueroa Vda. de Mendoza; SUR: 37.25 mts. con Juan Valde Quintana; ORIENTE: 8.16 mts. con Plaza Benito Juárez; PONIENTE: 9.00 mts. con Ofelia Figueroa Vda. de Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5433, MERCEDES URIBE AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta, San Nicolás, Prolongación Av. Hidalgo No. 17, Mpio. y Distrito de El Oro, mide y linda; NORTE: 22.10 mts. con Antonio Chew S.; SUR: 14.80 mts. con Victoria Rangel; ORIENTE: 10.30, 3.70, 16.00, 20.00, 15.50, 11.30, y 61.60 mts. con Río; PONIENTE: 127.00 mts. con Carretera que va a Santiago Oxtempan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5432, ESTHER GARCIA RODRIGUEZ DE LINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zaragoza S/N., Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 17.65 mts. con María R. de García; SUR: 18.30 mts. con Bertha Flores de García; ORIENTE: 13.25 mts. con Calle Zaragoza; PONIENTE: 13.20 mts. con María R. de García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5431, RAFAEL LEZAMA RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Ex-Hacienda de Solís, Mpio. de Temascalcingo, El Oro, México, mide y linda; NORTE: 3 Líneas: 9.40, 42.20 y 11.80 mts. con Jardín Municipal y José Ruiz Ruiz; SUR: 3 Líneas: 8.10, 33.77 y 23.20 mts. con Miguel Lezama González y José Morales López; ORIENTE: 3 Líneas: 5.40, 5.50 y 3.80 mts. con Antonio Hernández Hernández; PONIENTE: 3 Líneas: 8.45, 5.50 y 6.00 mts. con Juan Rodríguez Plata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5430, BERNARDO PLATA BUCERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Eresadero, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 2 Líneas: 57.00 y 48.55 mts. con Isaias García; SUR: 2 Líneas: 96.00 y 95.9 mts. con Camino Real; ORIENTE: 2 Líneas: 315.80 y 4.95 mts. con Julián Plata Plata y Camino Real; PONIENTE: 4 Líneas: 151.35, 50.30, 13.5 y 31.45 mts. con Amatas Colm Colm.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5441, ANTONIO NAVARRETE ORDONEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jales de Tiro, Distrito de El Oro, México, Mpio. de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 107.80 mts. con Barranca; SUR: 93.70 mts. con Margarito Alcántara y Barranca; ORIENTE: Termina en Vértice; PONIENTE: 40.60 mts. con Vicente Chaparro Sánchez y Vicente Chaparro Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5440, A LILIA COLIN TELLEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boolevar Salinas, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 12.20 mts. con Calle; SUR: 13.40 mts. con Jacinto Salinas; ORIENTE: 17.35 mts. con Jacinto Salinas; PONIENTE: 17.10 mts. con Martha Colin.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5439, SILRAFIN CHAVEZ COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro Norte, Col. San Rafael, El Oro, México, mide y linda; NORTE: 25.00 mts. con Barranca; SUR: 30.00 mts. con Carretera a San Rafael; ORIENTE: 42.00 mts. con Luisa Falero Vda. de Salinas; PONIENTE: 42.00 mts. con Mario Chávez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5438, MARIO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Nicolás D.C., Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 29.60 mts. con Pablo Castro Moreno; SUR: 29.00 mts. con Pablo Castro Moreno; ORIENTE: 32.00 mts. con Pablo Castro Moreno; PONIENTE: 32.00 mts. con Carretera El Oro-Atzacomulco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5437, JACINTA GONZALEZ CALIXTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Nephuc" San Juan de los Jarros, Mpio. de Atlacomulco, México, mide y linda; NORTE: 2 Líneas: 36.55 y 17.00 mts. con Rafaela Correa y Benita González; SUR: 58.40 mts. con Canal de Riesgo; ORIENTE: 53.49 mts. con Rafaela Correa; PONIENTE: 2 Líneas: 48.05 y 7.60 mts. con Vicente Alva Correa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5446, MARIA ANTONIA SANCHEZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Ex Mina del Consuelo de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 10.30 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 10.30 mts. con María de los Angeles Cazares de Legorreta; ORIENTE: 19.80 mts. con María de los Angeles Cazares de Legorreta; PONIENTE: 19.70 mts. con María de los Angeles Cazares de Legorreta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5445, ESTHELA IRMA MARTINEZ NUÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tomás García S/N., de la Cab. Mun. Mpio. de Acambay, México, mide y linda; NORTE: 3 líneas: 7.50, 3.40 y 4.00 mts. con Carlos Inés; SUR: 4 Líneas: 10.40, 1.00, 3.00 y 3.60 mts. con Arroyo y Guillermo Martínez y Carlos Inés; ORIENTE: 4 Líneas: 5.00, 4.00, 7.90 y 4.00 mts. con Arroyo y Carlos Inés; PONIENTE: 4 Líneas: 5.30, 4.80, 10.45 y 7.00 mts. con Guillermo Martínez y la Calle Tomás García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5444, ESPERANZA ROLDAN DE VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Alamo, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 26.00 mts. con David Roldán Olmos; SUR: 39.20 mts. con Ma. de la Luz Roldán; ORIENTE: 21.00 mts. con Ma. de la Luz Roldán; PONIENTE: 21.00 mts. con Teresa Roldán Olmos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 5443, MA. EUFEMIA BASTIDA OCAMPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril 605, Mpio. de Atlacomulco, El Oro, México, mide y linda; NORTE: 15.30 mts. con José Remedios Bastida Machado; SUR: 15.30 mts. con Fernando Bastida Ocampo; ORIENTE: 16.48 mts. con Clara Estela Bastida Ocampo; PONIENTE: 17.10 mts. con Teresa Bastida Ocampo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2165.—3, 8 y 13 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y su correlativo en el Distrito Federal, hago del conocimiento público que conforme consta en el Instrumento 3968 expedido el día 3 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco en la Notaría No. 119 del Distrito Federal a cargo del Sr. Licenciado Agustín Perezcano y Arroyo de Anda, el Sr. Francisco Javier Camacho Benítez, Heredero único y universal, acepta la herencia de la señora Adela Camacho Gutiérrez, fallecida el día 25 de enero de 1984 en la Ciudad de México, Distrito Federal, asimismo, el señor Francisco Javier Camacho Benítez, aceptó el albaceazgo el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, manifestando que va a proceder a la elaboración del Inventario del Acervo Hereditario.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1985.—Notaría Pública Número Ocho, Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa.—Rúbrica.

Para hacer la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Estado de México, 2 veces de 7 en 7 días.

2177.—3 y 14 Mayo.

FE DE ERRATA

DEL EDICTO Número 1629 publicado los días 29 de Marzo 12 y 24 de Abril del año actual en los números 62, 70 y 78 respectivamente.

DICE:

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TEXCOCO

DEBE DECIR:

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN, MEX.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".